



1951

196692

196692

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Manuel AMENÓS RENÉ

de nacionalidad española

residente en SABADELL (Barcelona) Avda. Ejército Español, 86.

por:

“PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS MECANISMOS DE ELEVACION Y DESCENSO DE LOS CRISTALES DE LAS VENTANILLAS DE LOS VEHICULOS” (Clase 84ª, Grupo 9º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario, el derecho a la aplicación exclusiva de unos perfeccionamientos en la construcción de los mecanismos de elevación y descenso de los cristales de las ventanillas de los vehículos.

Los mecanismos a que se refieren los citados perfeccionamientos van fijados en una tablecita de madera que luego se sujeta al centro de la ventanilla de las carrocerías de los vehículos mediante los cuales se sube o baja el cristal pudien-



dose situar a cualquier altura de la ventanilla sin manecilla de ninguna clase.

Los perfeccionamientos de que estamos tratando tienden a simplificar dichos mecanismos y conseguir una mayor suavi-

5. dad de funcionamiento, a cuyo fin cada mecanismo va provisto de dos juegos de muelles compensadores de los esfuerzos, y de dos excéntricas solidarias de los dos brazos sustentadores del cristal, las cuales van fijadas a unos sectores dentados mediante cuyos sectores se sincroniza el movimiento de dichos
10. brazos.

Seguidamente se describen con todo detalle los perfeccionamientos de que estamos tratando concretados para mayor claridad, en la descripción de un mecanismo construido de acuerdo con los mismos.

15. Se acompaña para su mejor comprensión, una hoja de dibujos en los que se ha representado en la Fig. 1, el citado mecanismo visto de frente, y en la Fig. 2 un detalle del mismo visto por su parte posterior.

El mecanismo de elevación y descenso de los cristales
20. construido según los perfeccionamientos objeto de la Patente de Invención que nos ocupa está constituido por un soporte vertical (1) que se fija en una tabla de madera en el interior de la carrocería del vehículo, en cuyo soporte van montados en forma articulada dos brazos (2) los cuales van provistos
25. de una ruedecita (3) cada uno, montada junto a su extremo superior, las cuales corren a través de una guía que presenta el montante (4) sustentador del cristal (5), al bajar o subir los dos brazos.

Cada brazo termina por su extremo inferior en una excéntrica (6) fijada a la cual va dispuesto un sector dentado (7) para que actúen sincronicamente y el eje de articulación de cada brazo, va provisto de un muelle espiral (8) fijado por el otro extremo a una plaquita (9) que corre por unas escotaduras



longitudinales (10) (11) que presenta el centro del soporte (1).

Por la parte posterior va fijado a dicha plaquita un elemento de freno (12) en forma de sector circular que actúa tangencialmente contra las excéntricas (6) de los brazos.

- 5. Un muelle de presión montado en el interior de un cilindro (13) y fijado a la plaquita (9) y al elemento de freno (12) presiona a este contra las excéntricas de los brazos, y para aumentar la fuerza del mismo se dispone otro muelle (14) montado por una parte en el extremo inferior de la plaquita (9)
- 10. y por la otra en el extremo inferior del soporte (1), el cual atrae hacia sí a la referida plaquita y por consiguiente al freno (12).

Este juego de muelles tiene por misión contrarrestar mediante la fuerza ejercida sobre el freno contra las excéntricas (6) de los dos brazos, los esfuerzos del juego de muelles de los susodichos brazos, que tienden a levantar los mismos para la subida del cristal.

15.

Mediante este mecanismo puede subirse o bajarse el cristal sin gran esfuerzo, situándolo a la altura deseada gracias a los dos juegos de muelles y al elemento de freno que regula los esfuerzos de los mismos.

20.

En los casos en que el peso del cristal lo permita, se suprimirá uno de los muelles montados en el soporte, pudiéndose asimismo graduar la fuerza de los mismos, mediante un tornillo con tuerca fijado a uno de los extremos de cada muelle.

25.

El mecanismo fabricado de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente Patente será aplicable a cualquier tipo de carrocería, siendo variables los materiales empleados en su fabricación, si bien con preferencia se empleará el hierro y el acero.

30.

Además de ello serán variables el tamaño de los muelles y el de los distintos elementos constitutivos del mecanismo,



y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la Patente de Invención des-

5. crita:

1^a.- Perfeccionamientos en la construcción de los mecanismos de elevación y descenso de los cristales de las ventanillas de los vehiculos, caracterizados por disponerse en cada mecanismo, dos juegos de muelles dispuestos en los ejes de articulación de dos brazos articulados al montante sustentador del cristal, y en un soporte vertical que se fija en el interior de la carroceria del vehiculo, cuyos muelles tienden por una parte, a levantar los brazos, y por otra parte a contrarrestar dicho esfuerzo obrando sobre un elemento de freno que actúa sobre unas excéntricas con que terminan los extremos inferiores de los dos brazos, gracias a lo cual puede subirse o bajarse el cristal situándolo a cualquier altura, sin el mayor esfuerzo.

2^a.- Perfeccionamientos en la construcción de los mecanismos de elevación y descenso de los cristales de las ventanillas de los vehiculos caracterizados porque en el extremo inferior de cada brazo terminado en forma de excéntrica, va fijado un sector dentado para la actuación sincrónica de dichos brazos.

3^a.- Perfeccionamientos en la construcción de los mecanismos de elevación y descenso de los cristales de las ventanillas de los vehiculos, en los que los muelles accionadores de los dos brazos, van fijados por un extremo a los ejes de articulación de los mismos y por el otro extremo a una plaquita que corre por unas escotaduras longitudinales que presenta la parte central del soporte, y cuya plaquita va provista por su parte posterior del elemento de freno, que adopta la forma de un sector circular, actuando tangencialmente contra las excéntricas

196692



de los brazos.

- 4^a.- Perfeccionamientos en la construcción de los mecanismos de elevación y descenso de los cristales de las ventanillas de los vehículos, en los que el freno fijado a la plaquita de movimiento libre, viene presionado por su parte superior por un muelle de presión montado en el interior de un cilindro, y por su parte inferior viene solicitado por otro muelle, montado por una parte al extremo inferior de la plaquita y por la otra, en el extremo inferior del soporte, con cuyo juego de muelles se contrarrestan los esfuerzos del otro juego montado en los brazos sustentadores.
5. 10.

- 5^a.- Perfeccionamientos en la construcción de los mecanismos de elevación y descenso de los cristales de las ventanillas de los vehículos, en los que cuando el peso del cristal lo permite, se suprimirá un muelle de los dos que constituyen el juego de muelles que actúa sobre el elemento de freno.
- 15.

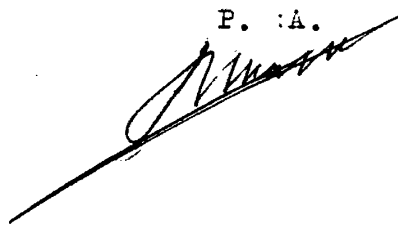
6^a.- Perfeccionamientos en la construcción de los mecanismos de elevación y descenso de los cristales de las ventanillas de los vehículos.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 24 de Febrero de 1951.

P. A.



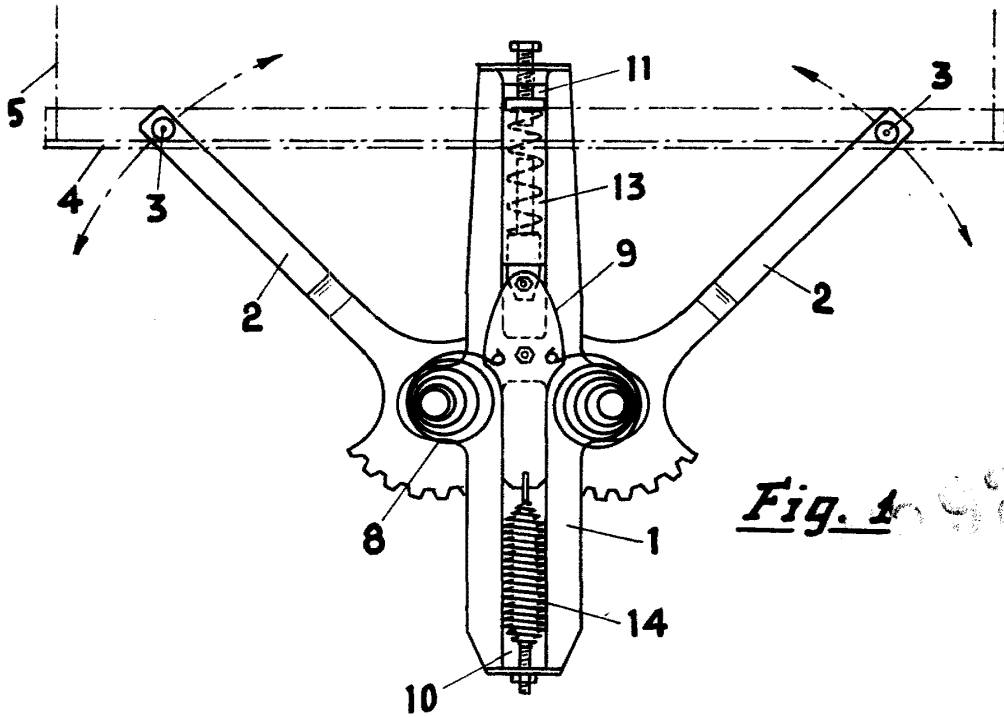


Fig. 1

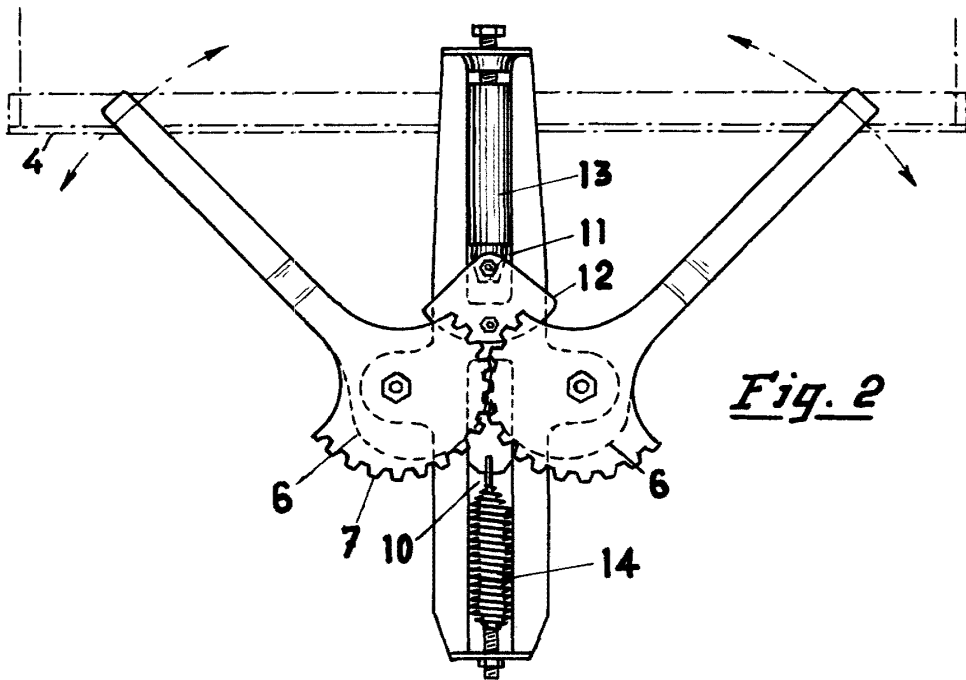


Fig. 2

Madrid 24 de febrero de 1951
F. A.

Escala variable